



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 15 de marzo de 2013

EXP-EXA N° 8.770/2012

RESCD-EXA N° 098/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 030/2013, mediante la cual, se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 26 a fs. 28.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 12/03/13, mediante despacho de fs. 30, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar al Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/03/13 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia de Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 26 a fs. 28 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, D.N.I. N° 23.627.863, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 que se dicta en esta Facultad, desde el 15 de marzo de 2.013 por el término de un año, mientras dure la licencia de la Esp. Marcia Mac Gaul.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a una partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Marcia Mac Gaul, titular del cargo.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Informática Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa